



**Alcaldía Municipal
De San Francisco de Coray
Departamento de Valle, Honduras**



PERMISO DE FIESTA BAILABLE

La suscrita Juez de Policía en funciones de este Término Municipal de San Francisco de Coray, Departamento de Valle, concede el permiso al señor

(a): DUVI Paz para que tenga lugar de celebrar una fiesta el día Miercoles fecha 14 del mes de febrero del año 2024 hora 9: PM. 2: AM en casa del señor (a): Centro Social Eloy Canales. la que se encuentra ubicada en Coray Centro del municipio de San Francisco de Coray, Valle

Pase a celebrar el orden público a dicha fiesta bailable, haciéndose una buena escolta para que nadie pueda interrumpir el orden, donde se prohíben las bebidas alcohólicas clandestinas y el que lo hiciera puede ser capturado y trasladado a este despacho de la policía para aplicarle todo el peso de la ley.

Sírvase y cúmplase, Vocalía de la Policía Municipal.

San Francisco de Coray, departamento de Valle, a los 07 días del mes de febrero del año 2024.



Esby Odalia Bonilla Matamoros
Directora Municipal de Justicia